

DESPACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
19 ABR 2023
POR: _____ HORA: 9:40

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS


CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA
RECIBIDO
20 ABR 2023
HORA: 14:20 FIRMA: _____

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL
Del 01 de Abril de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
CAI 00009

Viceministerio de Administración Interna
y Desarrollo de Sistemas
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
19 ABR 2023
Hora: 9:40 Firma: _____

SERVIDOR DE APORTE CONTABLE
RECIBIDO
19 ABR 2023
Firma: _____ 8:38

GUATEMALA, 18 de Abril de 2023


Lic. David Paul Huitz Nimatuj
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

21-04-23
10:43 am

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
SECRETARIA DIRECCION
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

RECEBIDO
21 ABR 2023

HORA: _____ FONOS: _____
FIRMA: _____

Guatemala, 18 de Abril de 2023

Licenciado :
Richard Cristhian Granja Guzman
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-009-2023, emitido con fecha 16-01-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente



Gloria Elizabeth Bran Sosa
Licda. Gloria Elizabeth Bran Sosa
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F.

Gloria Elizabeth Bran Sosa
Coordinador

Lic. Derick Paul Huitz Nimatuj
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

F.

Derick Paul Huitz Nimatuj
Auditor



Zoila Idalia Merida Castañeda
Licda. Zoila Idalia Merida Castañeda
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F.

Zoila Idalia Merida Castañeda
Supervisor

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	8
ANEXO	8

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin of the page. From top to bottom, there are four distinct marks: a small signature, a larger signature, a signature with a vertical line extending downwards, and a large, circular signature.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional, que cuenta con altos valores éticos y un adecuado control interno.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, altamente productiva, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo, mediante el impulso de una buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 119 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018.
- Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 438-2019.
- Acuerdo número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- Acuerdo Ministerial Número 118-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba Mecanismos para la implementación de la evaluación de riesgos y otros elementos de control interno en el Ministerio de Finanzas Públicas en el marco del SINACIG.
- Acuerdo número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Acuerdo número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)
No. 009-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar los procedimientos relacionados del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal; asimismo, el fortalecimiento al proceso de Capacitación para el personal municipal.

4.2 ESPECÍFICOS

Comprobar que el Departamento de Fortalecimiento Municipal, cumple con lo que establece la normativa que regula el proceso de capacitación del personal municipal, de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Capacitación durante el período del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022.

5. ALCANCE

1. El período evaluado en la Auditoría de Cumplimiento comprendió del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022.
2. Se evaluó la estructura del control interno mediante el análisis de la Evaluación de Riesgos; así mismo, se verificó el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.
3. Se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento a la documentación e información presentada por la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal.
4. Se revisó el cumplimiento del procedimiento relacionado con las capacitaciones



dirigidas a Autoridades, Funcionarios y Empleados de Gobiernos Locales durante el período evaluado.

5. La Auditoría de Cumplimiento abarcó la verificación del fortalecimiento al proceso de capacitación para el personal municipal, por medio de los eventos de capacitación y el cumplimiento de los controles a ser implementados, a través de los Videotutoriales realizados por el Departamento de Fortalecimiento Municipal de la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal, con el objeto de lograr la competencia requerida en el personal municipal para la correcta gestión financiera en los Gobiernos Locales, de los cuales se examinó un 40% de las capacitaciones; así como, los Videotutoriales publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas.

6. Se verificó de manera selectiva la documentación de soporte necesaria para determinar el cumplimiento de las actividades descritas en los procedimientos relacionados con el fortalecimiento al proceso de capacitación para el personal municipal.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Fortalecimiento al proceso de capacitación para el personal municipal de conformidad con los procedimientos relacionados del Manual de Normas Procesos y Procedimientos de la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal.	10	NO		4

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento, no se presentaron circunstancias adversas que limitaran el alcance de las pruebas y procedimientos de auditoría realizados.

6. ESTRATEGIAS

1. En la etapa de planificación de la auditoría se establecieron los criterios y se elaboró el cuestionario de control interno, relacionado con el riesgo identificado: "No lograr la competencia requerida en el personal municipal para la correcta gestión financiera en los Gobiernos Locales, lo que podría permitir que se solicite más soporte técnico".

2. Se evaluaron los componentes de control interno, según la Matriz de Evaluación de

Riesgos.

3. Para la determinación de la muestra de auditoría se consideró la cantidad de capacitaciones realizadas, la ponderación del riesgo y el grado de seguridad del control interno.

4. Durante el proceso de la auditoría con enfoque a riesgos y de conformidad con el alcance y las técnicas de inspección, indagación y procedimientos analíticos, se recabó la evidencia suficiente y apropiada que sustenta la conclusión respecto al riesgo evaluado.

5. Se ejerció una adecuada coordinación y supervisión sobre todas las etapas del proceso de la Auditoría de Cumplimiento, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

El presente informe refleja el resultado de la auditoría practicada según Nombramiento de Auditoría de Cumplimiento No. NAI-009-2023 de fecha 16 de enero de 2023, en el cual se verificaron los procedimientos siguientes: "Realización de Capacitaciones Dirigidas a Autoridades, Funcionarios y Empleados de Gobiernos Locales", y "Elaboración y Aprobación del Plan Anual de Capacitación" del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal del Ministerio de Finanzas; así como, el fortalecimiento al proceso de capacitaciones para el personal municipal, comprobándose que se cumplió con todas las capacitaciones establecidas en el Plan Anual de Capacitación en el período indicado; además, se observó que se realizaron capacitaciones adicionales a las programadas; por lo que se evidencia que no existieron riesgos materializados.

Asimismo, se comprobó el cumplimiento de las actividades descritas en los procedimientos indicados y con los controles a ser implementados por medio de la publicación de 4 Videotutoriales en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas, de los cuales se observaron 370 descargas en el período evaluado desde el Portal mencionado, lo cual evidencia las buenas prácticas realizadas por la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal, a través de la ejecución eficiente y eficaz de las actividades descritas para mitigar el riesgo identificado en la Matriz de Riesgos del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-; por lo que no se establecieron deficiencias de



cumplimiento que requieran revelarse en el presente informe y que afecten el desempeño de las funciones que competen a la Dependencia.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA



Gloria Elizabeth Bran Sosa
Licda. Gloria Elizabeth Bran Sosa
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F.

Gloria Elizabeth Bran Sosa
Coordinador

Lic. Derick Paul Huitz Nimatuj
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

F.

Derick Paul Huitz Nimatuj
Auditor



Zoila Idalia Mérida Castañeda
Licda. Zoila Idalia Mérida Castañeda
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F.

Zoila Idalia Mérida Castañeda
Supervisor

ANEXO



Jorge Roberto Conde López
Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

MSc. Doménica Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna




Lic. **Edgar Enrique Chuga Salas**
Auditor Interno de Auditorías Especiales
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas
14/11/23

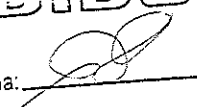
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA
RECIBIDO
09 NOV 2023
HORA: 9:30 FIRMA:
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, S.A.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

DESPACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
7 NOV 2023
POR:  HORA: 10:00

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
SECRETARIA DIRECCIÓN
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
14 NOV 2023
HORA: FOLIO:
FIRMA: 

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL
Del 01 de Abril de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
CAI 00053

Viceministerio de Administración Interna
y Desarrollo de Sistemas
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
07 NOV 2023
Hora: 9:57 Firma: 

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Dirección de Asistencia a la Administración
Financiera Municipal -DAAFIM-
RECIBIDO
06 NOV 2023
RECEPCION DE DOCUMENTOS
Por:  Hora: 15:15


GUATEMALA, 06 de Noviembre de 2023

Guatemala, 06 de Noviembre de 2023

Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal -DAAFIM-:
Lic. Richard Cristhian Granja Guzmán
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-052-2023, emitido con fecha 01-08-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

Lic. Edgar Enrique Chuga Salas
Auditor Interno de Auditorías Especiales
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas

F.

Edgar Enrique Chuga Salas
Auditor



Licda. Zoila Idalia Merida Castañeda
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F.

Zoila Idalia Merida Castañeda
Supervisor



Licda. Gloria Elizabeth Bran Sosa
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F.

Gloria Elizabeth Bran Sosa
Coordinador

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional, que cuenta con altos valores éticos y un adecuado control interno.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, altamente productiva, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo, mediante el impulso de una buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 119 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018.
- Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 438-2019.
- Acuerdo número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- Acuerdo Ministerial Número 118-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba Mecanismos para la implementación de la evaluación de riesgos y otros elementos de control interno en el Ministerio de Finanzas Públicas en el marco del SINACIG.
- Acuerdo número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Acuerdo número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)
No. 052-2023



3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar el cumplimiento del procedimiento de Asistencia y Asesoría Técnica para soluciones de incidencias del Manual de Normas Procesos y Procedimientos de la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal; asimismo, el Plan Anual de Capacitación para el personal municipal.

4.2 ESPECÍFICOS

Evaluar las acciones realizadas por el Departamento de Fortalecimiento Municipal, para que no se incrementen las incidencias que reportan los usuarios de los SIAF de Gobiernos Locales por actualizaciones a los Sistemas; así como, verificar el cumplimiento del Plan Anual de Capacitación.

5. ALCANCE

El período evaluado en la Auditoría de Cumplimiento, comprendió del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022.

Se revisó una muestra de 115 Solicitudes de Asistencia y Asesoría Técnica a los Gobiernos Locales de un universo de 450 Solicitudes.

Se verificaron los controles implementados para que no se incrementen las incidencias que reportan los usuarios de los SIAF de Gobiernos Locales por Actualizaciones de los

Handwritten signatures and initials in black ink, located on the right margin of the page. There are approximately four distinct marks, including what appears to be a signature and several initials.

Sistemas y el procedimiento relacionado del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos.

Se verificó la información y documentación de respaldo del cumplimiento al Plan Anual de Capacitaciones para el personal municipal con la inclusión de temas nuevos y material didáctico utilizado; así como, una muestra de las capacitaciones establecidas en el cronograma.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Asistencia y Asesoría Técnica para Solución de Incidencias y Elaboración y Aprobación del Plan Anual de Capacitación	450	NO		115

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento, no se presentaron circunstancias adversas que limitaran el alcance de las pruebas y procedimientos de auditoría realizados.

6. ESTRATEGIAS

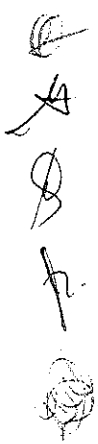
Las principales estrategias utilizadas para el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento fueron las siguientes:

En la etapa de planificación de la Auditoría, se establecieron los criterios y se elaboró el cuestionario de control interno, relacionado con el riesgo "Que se incrementen las incidencias que reportan los usuarios SIAF de Gobiernos Locales, por actualizaciones a los Sistemas".

Se evaluaron los componentes de Control Interno, según la Matriz de Evaluación de Riesgos.

Se determinó la muestra de conformidad con la ponderación del riesgo y por el método no estadístico.

Durante el proceso de la auditoría con enfoque a riesgos y de conformidad con el alcance y las técnicas de inspección, indagación, así como procedimientos analíticos, se recabó la evidencia suficiente y apropiada que sustenta el trabajo realizado.



Se ejerció una adecuada coordinación y supervisión en las distintas etapas del proceso de Auditoría de Cumplimiento, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De conformidad con la Auditoría de Cumplimiento y de acuerdo con la muestra evaluada de las Solicitudes de Asistencia y Asesoría Técnica para la solución de incidencias del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos; así como, el Plan Anual de Capacitación para el personal municipal, por el período del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal - DAAFIM-, se evidenció que el Departamento de Fortalecimiento Municipal, incorporó temas nuevos y elaboró material didáctico para el personal municipal, lo cual fortaleció el Plan Anual de Capacitaciones.

Derivado de lo anterior, se considera que el riesgo "Que se incrementen las Incidencias que reportan los usuarios de los SIAF de Gobiernos Locales, por actualizaciones a los Sistemas", se encuentra mitigado, por lo que no se establecieron deficiencias de cumplimiento en dicho proceso, que requieran revelarse en el presente informe que afecten el desempeño de las funciones que competen a la dependencia.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

Lic. Edgar Enrique Chuga Salas
Auditor Interno de Auditorías Especiales
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas

F.

Edgar Enrique Chuga Salas
Auditor



Licda. Zoila Idalia Merida Castañeda
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F.

Zoila Idalia Merida Castañeda
Supervisor



Licda. Gloria Elizabeth Bran Sosa
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F.

Gloria Elizabeth Bran Sosa
Coordinador

ANEXO



Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

M.Sc. Dóminica Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna

